



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZ'ÁL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C. A.



LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN

Acta de Adjudicación No. 11-2023. En el municipio de San Rafael Petz'ál, departamento de Huehuetenango, siendo a las trece horas del día jueves veintisiete de abril del año dos mil veintitrés, constituidos en el Auditorium Municipal los señores integrantes de la Junta de Cotización de la Municipalidad de San Rafael Petz'ál, departamento de Huehuetenango, quienes acreditamos nuestra calidad con el nombramiento contenido en el libro de actas de Sesiones Municipales, en su uso se encuentra el Acta Número 02-2023, Punto Quinto, de fecha nueve de enero del año dos mil veintitrés, como miembros titulares, los señores: Walfre Thomás Pérez Sales Encargado de Contabilidad, Victor Domingo Morales Encargado de la Oficina Forestal y María Magdalena Ordoñez Sales Oficial Segundo DMM y suplentes Heidy Yanira Jerónimo Morales Oficial I de la Dirección Municipal de Planificación y Nancy Idalma García Morales Oficial II de Secretaría Municipal, con el objeto de evaluar y calificar las ofertas recibidas para la adjudicación del proyecto: "APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE (DOTACIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS) CASERÍO PETZ'ÁL CHICO, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZ'ÁL, HUEHUETENANGO". Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- diecinueve millones setecientos setenta y nueve mil tres (19779003), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos cuatro mil ciento noventa y dos. (304192). Procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** El señor Victor Domingo Morales da a conocer que para el concurso se recibió únicamente una oferta la cual se detalla a continuación: -1) oferta presentada por la empresa "CONSTRUCCIONES MOLINA" adjuntando los siguientes documentos: 1) Formulario electrónico en Guatecompras 2) Carta de oferta, 3) Patente de Comercio, 4) Documento personal de identificación, 5) Documentación Legal; 5.1 Declaración Jurada de no estar dentro de incisos de art. 80, 5.2 Declaración Jurada de aceptación de las bases, 5.3 Declaración Jurada de Dirección y teléfono verdaderos, 5.4 Declaración Jurada de que está de acuerdo con la forma de pago, 5.5 Declaración jurada de información actualizada en el MINFIN, 5.6 Declaración jurada de inexistencia de conflictos con el banco, 5.7 Declaración jurada ISR e IVA, RTU y NIT, 6) Documento con datos de la empresa, 7) Certificación bancaria, 8) Fianza de sostenimiento de la oferta, 9) inscripción y Precalificación general del RGAE, 10) Constancia indicando el tiempo, 11) Certificación de calidad del producto ofertado, 12) Constancia de visita, 13) Habilitación en Guatecompras, 14) Constancia de Facturas Electrónicas, 15) Constancia de inscripción y modificación al Registro Tributario unificado (SAT), 16) Comprobante de pago ISR trimestral, 17) Declaración del impuesto al Valor Agregado IVA, 18) Certificación de accionistas, no aplica por ser empresa individual, 19) Copia en formato digital CD. **SEGUNDO:** La señora María Magdalena Ordoñez Sales miembro titular de la junta de cotización da a conocer el valor de la oferta presentada por la empresa: "CONSTRUCCIONES MOLINA" dirección: 4ta. Calle 4-43, zona 16, Santa Rosita, Guatemala, como propietaria Quitze Fernanda Molina Rodríguez, con Número de Identificación Tributaria -NIT- 92909914 con un monto ofertado de Ciento setenta y un mil doscientos treinta y dos con 16/100 (Q 171,232.16) con tiempo de ejecución o entrega en treinta (30) días calendario. **TERCERO:** La Junta de Cotización en base al procedimiento legal y conforme a las bases de Cotización, procede hacer el análisis respectivo de la oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:

N.º	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	NIT.	TIEMPO DE ENTERGA	MONTO OFERTADO	CALIFICACION					
					CALIDAD	PRECIO OFERTADO	PLAZO DE ENTREGA	DOCUMENTACION COMPLETA Y ORDENADA	ACREDITACION DE EXPERIENCIA	Total
					25%	25%	20%	15%	15%	100%
1	"CONSTRUCCIONES MOLINA"	92909914	30 días calendario	Q 171,232.16	20	25	20	15	10	90%

CUARTO: La Junta de Cotización después de evaluar y calificar las ofertas presentadas tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del estado Decreto 57-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Proyecto: "APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE (DOTACIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS) CASERÍO PETZ'ÁL CHICO, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZ'ÁL, HUEHUETENANGO". Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- diecinueve millones setecientos setenta y nueve mil tres (19779003), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos cuatro mil ciento noventa y dos. (304192). A la Empresa "CONSTRUCCIONES MOLINA" dirección: 4ta. Calle 4-43, zona 16, Santa Rosita, Guatemala, como propietaria Quitze Fernanda Molina Rodríguez, con Número de Identificación Tributaria -NIT- 92909914 con un monto ofertado de Ciento setenta y un mil doscientos treinta y dos con 16/100 (Q 171,232.16) con tiempo de ejecución o entrega en treinta (30) días calendario. **QUINTO:** Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmándose para su constancia por quienes en ella intervinimos. Damos fe.

Walfre Thomás Pérez Sales
TITULAR

Victor Domingo Morales
TITULAR

María Magdalena Ordoñez Sales
TITULAR

Nancy Idalma García Morales
SUPLENTE



Heidy Yanira Jerónimo Morales
SUPLENTE

A UTILIZARSE POR LA JUNTA MUNICIPAL DE COTIZACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C. A.

57

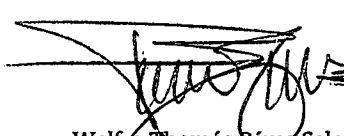



LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN

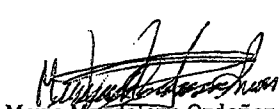
Acta de Adjudicación No. 12-2023. En el municipio de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango, siendo a las catorce horas del día jueves veintisiete de abril del año dos mil veintitrés, constituidos en el Auditorium Municipal los señores integrantes de la Junta de Cotización de la Municipalidad de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango, quienes acreditamos nuestra calidad con el nombramiento contenido en el libro de actas de Sesiones Municipales, en su uso se encuentra el Acta Número 02-2023, Punto Quinto, de fecha nueve de enero del año dos mil veintitrés, como miembros titulares, los señores: Walfre Tomás Pérez Sales Encargado de Contabilidad, Victor Domingo Morales Encargado de la Oficina Forestal y María Magdalena Ordoñez Sales Oficial Segundo DMM y suplentes Heidy Yanira Jerónimo Morales Oficial I de la Dirección Municipal de Planificación y Nancy Idalma García Morales Oficial II de Secretaría Municipal, con el objeto de evaluar y calificar las ofertas recibidas para la adjudicación del proyecto: **"APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA DOTACIÓN DE TUBERÍAS, ACCESORIOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ALDEA SECHUL, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO"**. Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- diecinueve millones setecientos setenta y nueve mil ciento cincuenta y uno (19779151), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos trece mil seiscientos dieciséis. (313616). Procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** El señor Walfre Tomás Pérez Sales da a conocer que para el concurso se recibió únicamente una oferta la cual se detalla a continuación: -1) oferta presentada por la empresa **"CONSTRUCCIONES MOLINA"** adjuntando los siguientes documentos: 1) Formulario electrónico en Guatecompras 2) Carta de oferta, 3) Patente de Comercio, 4) Documento personal de identificación, 5) Documentación Legal; 5.1 Declaración Jurada de no estar dentro de incisos de art. 80, 5.2 Declaración Jurada de aceptación de las bases, 5.3 Declaración Jurada de Dirección y teléfono verdaderos, 5.4 Declaración Jurada de que está de acuerdo con la forma de pago, 5.5 Declaración jurada de información actualizada en el MINFIN, 5.6 Declaración jurada de inexistencia de conflictos con el banco, 5.7 Declaración jurada ISR e IVA, RTU y NIT, 6) Documento con datos de la empresa, 7) Certificación bancaria, 8) Fianza de sostenimiento de la oferta, 9) inscripción y Precalificación general del RGAE, 10) Constancia indicando el tiempo, 11) Certificación de calidad del producto ofertado, 12) Constancia de visita, 13) Habilitación en Guatecompras, 14) Constancia de Facturas Electrónicas, 15) Constancia de inscripción y modificación al Registro Tributario unificado (SAT), 16) Comprobante de pago ISR trimestral, 17) Declaración del impuesto al Valor Agregado IVA, 18) Certificación de accionistas, no aplica por ser empresa individual, 19) Copia en formato digital. **SEGUNDO:** El señor Victor Domingo Morales miembro titular de la junta de cotización da a conocer el valor de la oferta presentada por la empresa: **"CONSTRUCCIONES MOLINA"** dirección: 4ta. Calle 4-43, zona 16, Santa Rosita, Guatemala, como propietaria Quitze Fernanda Molina Rodríguez, con Número de Identificación Tributaria -NIT- 92909914 con un monto ofertado de **Trescientos once mil quinientos veinte quetzales exactos (Q 311,520.00)** con tiempo de ejecución o entrega en treinta (30) días calendario. **TERCERO:** La Junta de Cotización en base al procedimiento legal y conforme a las bases de Cotización, procede hacer el análisis respectivo de la oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:


N o.	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	NIT.	TIEMPO DE ENTERGA	MONTO OFERTADO	CALIFICACION					Total
					CALIDAD	PRECIO OFERTADO	PLAZO DE ENTREGA	DOCUMENTACION COMPLETA Y ORDENADA	ACREDITACION DE EXPERIENCIA	
					25%	25%	20%	15%	15%	
1	"CONSTRUCCIONES MOLINA"	92909914	30 días calendario	Q 311,520.00	20	25	20	15	13	93%


CUARTO: La Junta de Cotización después de evaluar y calificar las ofertas presentadas tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del estado Decreto 57-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Proyecto: **"APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA DOTACIÓN DE TUBERÍAS, ACCESORIOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ALDEA SECHUL, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO"**. Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- diecinueve millones setecientos setenta y nueve mil ciento cincuenta y uno (19779151), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos trece mil seiscientos dieciséis. (313616). A la Empresa **"CONSTRUCCIONES MOLINA"** dirección: 4ta. Calle 4-43, zona 16, Santa Rosita, Guatemala, como propietaria Quitze Fernanda Molina Rodríguez, con Número de Identificación Tributaria -NIT- 92909914 con un monto ofertado de **Trescientos once mil quinientos veinte quetzales exactos (Q 311,520.00)** con tiempo de ejecución o entrega en treinta (30) días calendario. **QUINTO:** Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmándose para su constancia por quienes en ella intervenimos. Damos fe.



 Walfre Tomás Pérez Sales
TITULAR


 Victor Domingo Morales
TITULAR


 María Magdalena Ordoñez Sales
TITULAR


 Nancy Idalma García Morales
SUPLENTE




 Heidy Yanira Jerónimo Morales
SUPLENTE

A UTILIZARSE POR LA JUNTA MUNICIPAL DE COTIZACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C. A.



LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN

Acta de Adjudicación No. 13-2023. En el municipio de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, siendo a las quince horas del día jueves veintisiete de abril del año dos mil veintitrés, constituidos en el Auditorium Municipal los señores integrantes de la Junta de Cotización de la Municipalidad de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, quienes acreditamos nuestra calidad con el nombramiento contenido en el libro de actas de Sesiones Municipales, en su uso se encuentra el Acta Número 02-2023, Punto Quinto, de fecha nueve de enero del año dos mil veintitrés, como miembros titulares, los señores: Walfre Thomás Pérez Sales Encargado de Contabilidad, Victor Domingo Morales Encargado de la Oficina Forestal y María Magdalena Ordoñez Sales Oficial Segundo DMM y suplentes Heidy Yanira Jerónimo Morales Oficial I de la Dirección Municipal de Planificación y Nancy Idalma García Morales Oficial II de Secretaría Municipal, con el objeto de evaluar y calificar las ofertas recibidas para la adjudicación del proyecto: "APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE (DOTACIÓN DE TUBERÍAS, ACCESORIOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN) SECTOR TAL XMALTZÍ, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO". Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- diecinueve millones setecientos setenta y nueve mil ciento setenta y ocho (19779178), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos trece mil quinientos setenta y uno. (313571). Proce diéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** La señora María Magdalena Ordoñez Sales da a conocer que para el concurso se recibió únicamente una oferta la cual se detalla a continuación: -1) oferta presentada por la empresa "CONSTRUCCIONES MOLINA" adjuntando los siguientes documentos: 1) Formulario electrónico en Guatecompras 2) Carta de oferta, 3) Patente de Comercio, 4) Documento personal de identificación, 5) Documentación Legal; 5.1 Declaración Jurada de no estar dentro de incisos de art. 80, 5.2 Declaración Jurada de aceptación de las bases, 5.3 Declaración Jurada de Dirección y teléfono verdaderos, 5.4 Declaración Jurada de que está de acuerdo con la forma de pago, 5.5 Declaración jurada de información actualizada en el MINFIN, 5.6 Declaración jurada de inexistencia de conflictos con el banco, 5.7 Declaración jurada ISR e IVA, RTU y NIT, 6) Documento con datos de la empresa, 7) Certificación bancaria, 8) Fianza de sostenimiento de la oferta, 9) inscripción y Precalificación general del RGAE, 10) Constancia indicando el tiempo, 11) Certificación de calidad del producto ofertado, 12) Constancia de visita, 13) Habilitación en Guatecompras, 14) Constancia de Facturas Electrónicas, 15) Constancia de inscripción y modificación al Registro Tributario unificado (SAT), 16) Comprobante de pago ISR trimestral, 17) Declaración del impuesto al Valor Agregado IVA, 18) Certificación de accionistas, no aplica por ser empresa individual, 19) Copia en formato digital. **SEGUNDO:** El señor Victor Domingo Morales miembro titular de la junta de cotización da a conocer el valor de la oferta presentada por la empresa: "CONSTRUCCIONES MOLINA" dirección: 4ta. Calle 4-43, zona 16, Santa Rosita, Guatemala, como propietaria Quitze Fernanda Molina Rodríguez, con Número de Identificación Tributaria -NIT- 92909914 con un monto ofertado de Cuatrocientos noventa y dos mil quinientos sesenta y siete con 40/100 (Q 492,567.40) con tiempo de ejecución o entrega en treinta (30) días calendario. **TERCERO:** La Junta de Cotización en base al procedimiento legal y conforme a las bases de Cotización, procede hacer el análisis respectivo de la oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:

N o.	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	NIT.	TIEMPO DE ENTERGA	MONTO OFERTADO	CALIFICACION					
					CALIDAD	PRECIO OFERTADO	PLAZO DE ENTREGA	DOCUMENTACION COMPLETA Y ORDENADA	ACREDITACION DE EXPERIENCIA	Total
					25%	25%	20%	15%	15%	100%
1	"CONSTRUCCIONES MOLINA"	92909914	30 días calendario	Q 492,567.40	20	25	20	15	10	90%

CUARTO: La Junta de Cotización después de evaluar y calificar las ofertas presentadas tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del estado Decreto 57-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Proyecto: "APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE (DOTACIÓN DE TUBERÍAS, ACCESORIOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN) SECTOR TAL XMALTZÍ, ALDEA TUISNEYNA, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO". Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- diecinueve millones setecientos setenta y nueve mil ciento setenta y ocho (19779178), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos trece mil quinientos setenta y uno. (313571). A la Empresa "CONSTRUCCIONES MOLINA" dirección: 4ta. Calle 4-43, zona 16, Santa Rosita, Guatemala, como propietaria Quitze Fernanda Molina Rodríguez, con Número de Identificación Tributaria -NIT- 92909914 con un monto ofertado de Cuatrocientos noventa y dos mil quinientos sesenta y siete con 40/100 (Q 492,567.40) con tiempo de ejecución o entrega en treinta (30) días calendario. **QUINTO:** Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmándose para su constancia por quienes en ella intervenimos. Damos fe.

Walfre Thomás Pérez Sales
TITULAR

Victor Domingo Morales
TITULAR

María Magdalena Ordoñez Sales
TITULAR

Nancy Idalma García Morales
SUPLENTE



Heidy Yanira Jerónimo Morales
SUPLENTE

A UTILIZASE POR LA JUNTA MUNICIPAL DE COTIZACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C. A.



LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN

Acta de Adjudicación No. 14-2023. En el municipio de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango, siendo a las dieciséis horas del día jueves veintisiete de abril del año dos mil veintitrés, constituidos en el Auditorium Municipal los señores integrantes de la Junta de Cotización de la Municipalidad de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango, quienes acreditamos nuestra calidad con el nombramiento contenido en el libro de actas de Sesiones Municipales, en su uso se encuentra el Acta Número 02-2023, Punto Quinto, de fecha nueve de enero del año dos mil veintitrés, como miembros titulares, los señores: Walfre Thomás Pérez Sales Encargado de Contabilidad, Víctor Domingo Morales Encargado de la Oficina Forestal y María Magdalena Ordoñez Sales Oficial Segundo DMM y suplentes Heidy Yanira Jerónimo Morales Oficial I de la Dirección Municipal de Planificación y Nancy Idalma García Morales Oficial II de Secretaría Municipal, con el objeto de evaluar y calificar las ofertas recibidas para la adjudicación del proyecto: "APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE DOTACIÓN DE TUBERÍA, ACCESORIOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CASERÍO RÍO SAN JUAN ALDEA TUISNEYNA SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO". Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- diecinueve millones setecientos setenta y nueve mil doscientos ocho (19779208), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos trece mil seiscientos cuarenta. (313640). Proceidiéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** El señor Víctor Domingo Morales da a conocer que para el concurso se recibió únicamente una oferta la cual se detalla a continuación: - **1) oferta presentada por la empresa "CONSTRUCCIONES MOLINA"** adjuntando los siguientes documentos: 1) Formulario electrónico en Guatecompras 2) Carta de oferta, 3) Patente de Comercio, 4) Documento personal de identificación, 5) Documentación Legal; 5.1 Declaración Jurada de no estar dentro de incisos de art. 80, 5.2 Declaración Jurada de aceptación de las bases, 5.3 Declaración Jurada de Dirección y teléfono verdaderos, 5.4 Declaración Jurada de que está de acuerdo con la forma de pago, 5.5 Declaración jurada de información actualizada en el MINFIN, 5.6 Declaración jurada de inexistencia de conflictos con el banco, 5.7 Declaración jurada ISR e IVA, RTU y NIT, 6) Documento con datos de la empresa, 7) Certificación bancaria, 8) Fianza de sostenimiento de la oferta, 9) inscripción y Precalificación general del RGAE, 10) Constancia indicando el tiempo, 11) Certificación de calidad del producto ofertado, 12) Constancia de visita, 13) Habilitación en Guatecompras, 14) Constancia de Facturas Electrónicas, 15) Constancia de inscripción y modificación al Registro Tributario unificado (SAT), 16) Comprobante de pago ISR trimestral, 17) Declaración del impuesto al Valor Agregado IVA, 18) Certificación de accionistas, no aplica por ser empresa individual, 19) Copia en formato digital. **SEGUNDO:** La señora María Magdalena Ordoñez Sales miembro titular de la junta de cotización da a conocer el valor de la oferta presentada por la empresa: "CONSTRUCCIONES MOLINA" dirección: 4ta. Calle 4-43, zona 16, Santa Rosita, Guatemala, como propietaria Quitze Fernanda Molina Rodríguez, con Número de Identificación Tributaria -NIT- 92909914 con un monto ofertado de Cuatrocientos treinta y seis mil doscientos sesenta con 14/100 (Q 436,260.14) con tiempo de ejecución o entrega en treinta (30) días calendario. **TERCERO:** La Junta de Cotización en base al procedimiento legal y conforme a las bases de Cotización, procede hacer el análisis respectivo de la oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:

N o.	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	NIT.	TIEMPO DE ENTERGA	MONTO OFERTADO	CALIFICACION					Total
					CALIDAD	PRECIO OFERTADO	PLAZO DE ENTREGA	DOCUMENTACION COMPLETA Y ORDENADA	ACREDITACION DE EXPERIENCIA	
					25%	25%	20%	15%	15%	
1	"CONSTRUCCIONES MOLINA"	92909914	30 días calendario	Q 436,260.14	20	25	20	15	12	92%

CUARTO: La Junta de Cotización después de evaluar y calificar las ofertas presentadas tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del estado Decreto 57-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Proyecto: "APOYO SISTEMA DE AGUA POTABLE DOTACIÓN DE TUBERÍA, ACCESORIOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CASERÍO RÍO SAN JUAN ALDEA TUISNEYNA SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO". Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- diecinueve millones setecientos setenta y nueve mil doscientos ocho (19779208), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos trece mil seiscientos cuarenta. (313640). A la Empresa "CONSTRUCCIONES MOLINA" dirección: 4ta. Calle 4-43, zona 16, Santa Rosita, Guatemala, como propietaria Quitze Fernanda Molina Rodríguez, con Número de Identificación Tributaria -NIT- 92909914 con un monto ofertado de Cuatrocientos treinta y seis mil doscientos sesenta con 14/100 (Q 436,260.14) con tiempo de ejecución o entrega en treinta (30) días calendario. **QUINTO:** Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmándose para su constancia por quienes en ella intervinimos. Damos fe.

Walfre Thomás Pérez Sales
TITULAR

Víctor Domingo Morales
TITULAR

María Magdalena Ordoñez Sales
TITULAR

Nancy Idalma García Morales
SUPLENTE



Heidy Yanira Jerónimo Morales
SUPLENTE

A UTILIZASE POR LA JUNTA MUNICIPAL DE COTIZACIÓN